

4031194

EF
#0102





**ANÁLISIS ESTADÍSTICO DEL COMPORTAMIENTO Y LA VARIACIÓN
PORCENTUAL DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN MUJERES EN EL
INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES EN LA
CIUDAD DE BARRANQUILLA DE LOS PERÍODOS COMPRENDIDOS
ENTRE LOS AÑOS 2001, 2002 Y 2003 (10 MESES)**



**HEIDY CRUZ ECHEVERRÍA
LÍA GARCÍA SOBRINO
BIANCA RODRÍGUEZ VILLALBA**

**CORPORACIÓN EDUCATIVA MAYOR DEL DESARROLLO
SIMÓN BOLÍVAR
FACULTAD DE ENFERMERÍA
SÉPTIMO SEMESTRE
BARRANQUILLA
2003**

UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR
BIBLIOTECA
BARRANQUILLA

No INVENTARIO 4031194

PRECIO _____

FECHA 01-16-2008

CA _____

**ANÁLISIS ESTADÍSTICO DEL COMPORTAMIENTO Y LA VARIACIÓN
PORCENTUAL DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN MUJERES EN EL
INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES EN LA
CIUDAD DE BARRANQUILLA DE LOS PERÍODOS COMPRENDIDOS
ENTRE LOS AÑOS 2001, 2002 Y 2003 (10 MESES)**

**HEIDY CRUZ ECHEVERRÍA
LÍA GARCÍA SOBRINO
BIANCA RODRÍGUEZ VILLALBA**

**Asesor:
CARLOS ÁLVAREZ**

Trabajo presentado en el área de proyecto de Investigación

**CORPORACIÓN EDUCATIVA MAYOR DEL DESARROLLO
SIMÓN BOLÍVAR
FACULTAD DE ENFERMERÍA
SÉPTIMO SEMESTRE
BARRANQUILLA
2003**

NOTA DE ACEPTACIÓN

Jurado

Jurado

Presidente de Jurado

Barranquilla, 4 de Diciembre de 2003

Agradecimientos

Queremos darle gracias a nuestro docente Carlos Álvarez, y a todas aquellas personas que de alguna u otra forma nos ayudaron a la realización del proyecto.

Gracias,

Heidy, Lía y Bianca

Dedicatoria

A Dios Todopoderoso, porque él desde el infinito, me daba esa fe y confianza para salir a flote, por ser mi protector y mi guía en este largo camino, por brindarme sabiduría y entendimiento para sacar adelante este proyecto.

A mis padres, me pregunta ¿qué sería de mí sin ellos?. Me contesto, no sería nadie en la vida; ellos con su consejo, cuidado y lucha diaria para levantarnos, han sido el soporte e impulso que yo necesité para educarme.

A mis hermanos, a quienes quiero mucho, que en este largo camino han sido un gran apoyo para mí.

A mi esposo, que se le nota lo importante que soy para él y el esmero que tiene para que yo salga adelante.

Heidy.

Dedicatoria

Primeramente a Dios, por permitirme culminar una parte del camino a seguir. Pero en especial a mis padres Enrique García y María Sobrino, hermanos y a mi hija Lía Carolina, porque siempre estuvieron a mi lado apoyándome en todo momento cuando más lo necesitaba.

Los quiero mucho.

Lía.



Dedicatoria

Primero que todo agradezco a Dios Padre, que hizo que se me realizaran mis sueños y ser una profesional de la salud.

A mi madre, Nidia Villalba y mi tía Yaneth Villalba, que siempre me apoyaron en todo momento más difíciles de mi vida.

Gracias a todos y que Dios los bendiga.

Bianca.

CONTENIDO

TÍTULO	Pág.
INTRODUCCIÓN	1
1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	4
2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	6
3. JUSTIFICACIÓN	7
4. OBJETIVOS	11
4.1 OBJETIVO GENERAL	11
4.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS	11
5. PROPÓSITO	13
6. MARCO TEÓRICO	14
7. DISEÑO METODOLÓGICO	19
7.1 TIPO DE ESTUDIO	19
7.2 POBLACIÓN	19
7.3 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE LA RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN	20
7.3.2 Plan de Recolección	20
7.3.2 Plan de Procesamiento	20
7.3.3 Presentación	20
7.3.4 Análisis	20

8.	OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES	21
9.	CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	49
10.	PRESUPUESTO	50
11.	CONCLUSIÓN	51
12.	RECOMENDACIONES	52
	BIBLIOGRAFÍA	54



**ANÁLISIS ESTADÍSTICO DEL COMPORTAMIENTO Y LA
VARIACIÓN PORCENTUAL DE VIOLENCIA
INTRAFAMILIAR EN MUJERES EN EL INSTITUTO DE
MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES EN LA
CIUDAD DE BARRANQUILLA DE LOS PERÍODOS
COMPRENDIDOS ENTRE LOS AÑOS 2001, 2002 Y 2003
(10 MESES)**

INTRODUCCIÓN

La violencia contra las mujeres en sus diversas formas, tanto en el entorno doméstico como en el público, es endémica en comunidades y países de todo el mundo sin distinción de clase, raza, edad o religión. Según una declaración de las Naciones Unidas de 1993, en la que se respaldaba el Consejo de la Conferencia Mundial, sobre los Derechos Humanos, la violencia contra la mujer se define como "todo acto de violencia por razón de su género que produce o que puede generar daño físico, sexual o psicológico o sufrimiento a las mujeres, incluidas las amenazas de tales actos, la coerción o las privaciones arbitrarias de la libertad independientemente de si ocurren en instancias de la vida pública o privada".

En 1997 se incluyó la violencia en la mujer en el programa político de la Unión Europea y se implementaron campañas de sensibilización y movilización de la opinión pública a favor de las medidas preventivas y de protección a la mujer.

La violencia intrafamiliar ejercida contra la mujer en el supuesto de su inferioridad corresponde a una forma de poder masculino para mantener su dominio y la subordinación del otro sexo, determinado por estructuras culturales autoritarias.

Durante siglos se ha afirmado que las mujeres son menos inteligentes, menos productivas y menos capaces y se las ha confinado al hogar como única fuente posible de realización, vulnerando su derecho al libre desarrollo de su personalidad.

Según informes del Banco Mundial, las violaciones y la violencia contra las mujeres suponen una pérdida de 5% de los años de vida saludables en edad reproductiva. En Canadá este tipo de violencia conlleva a un gasto de 1.600 millones de dólares anuales, incluyendo la atención médica de las víctimas y las pérdidas de la productividad. En Estados Unidos se determinaron pérdidas anuales entre 10.000 y 67.000 millones de dólares por las mismas razones.

Se estima que la prevalencia mundial de maltrato físico, oscila entre el 16% y el 30% en los países desarrollados las tasas de prevalencia son muy parecidas. En Canadá un 29% de las mujeres de 18 a 40 años de edad, afirmaban haber sido agredidos físicamente por su compañero actual o anterior desde los 16 años de edad. En el Reino Unido la prevalencia fue del 25% en mujeres del barrio de Islington en Londres, quienes manifestaron haber recibido puñetazos o bofetadas de un compañero actual o anterior en algún momento de su vida. Este proyecto afirma que en el último año, por lo menos una mujer fue bofeteada por su pareja con 2.4% y el 0.15% de las mujeres fueron lastimadas con un objeto en Madrid. En Estados Unidos 28% de las mujeres fueron agredidas físicamente por sus compañeros al menos una vez. Por otra parte, el 70% de las mujeres maltratadas manifiesta que el primer incidente de conflicto o violencia en la mujer ocurre durante el primer o segundo año de convivencia. En América Latina, la prevalencia de maltrato sobrepasa las anteriores cifras.

La violencia en la mujer tiene consecuencias directas, no sólo para su propio bienestar sino también para el de su familia y comunidades. Además, es considerado como un obstáculo para la igualdad, desarrollo y la paz de los pueblos, impidiendo que las mujeres disfruten de sus Derechos Humanos y libertades fundamentales.

El maltrato puede tener secuelas a largo plazo para la salud mental con el desarrollo de trastorno, como depresión, baja autoestima, intentos de suicidio y síndromes de estrés. Entre las mujeres existe una tendencia a ocultar o restar importancia al hecho de haber padecido o estar padeciendo algún tipo de maltrato, y sólo se denuncia las acciones que atenta contra su vida o la de sus hijos.

Nuestro interés por desarrollar esta investigación en la ciudad de Barranquilla, es porque ésta se caracteriza en una población donde existen importante desigualdades sociales en todos los ámbitos. Por otra parte, se ha observado que la prevalencia en el maltrato en la mujer ha aumentado en Colombia en los últimos años, con una tasa de incidencia 2001, 2002, 2003 (10 meses) de 163, 179 y 149 casos por mil mujeres, respectivamente.

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Hablar de violencia intrafamiliar en la mujer es cosa habitual en nuestros tiempos, y de hecho ya ha sido objeto de diversas investigaciones que nos muestran múltiples casos de ésta flagrante enemiga de la paz.

Existen otras violencias escondidas, la amiga del silencio y del tiempo de convivencia, la que calla por miedo e impotencia; estas son generadoras de estrés.

La violencia en la mujer es una forma de control, vigilancia y dominio, un abuso de poder que ejerce otra (o) y trasciende los límites de espacios físicos.

La intención o acto cometido con el objetivo de herir o humillar a la mujer comparada con otras formas de violencia muy particular, no es un fenómeno marginal aislado del contexto social en el cual vivimos.

Ella es una de las diversas facetas de violencia contra la mujer, no surge al azar entre extraños, se ejerce en el marco de una relación "privilegiada", sea matrimonio o unión libre, con niños o sin niños, algunos se conocen toda la vida.

La violencia en la mujer se identifica por su constancia, los comportamientos violentos y amenazas se multiplican, es habitualmente la mujer "la víctima atacada en su integridad física, moral, psicológica y sexual".

Se requiere conocer la presencia de efectos del alcohol, drogas, interés económico en el agresor durante el acto violento.

Toda mujer, no importa cuál sea su cultura, etnia, religión, edad o sexo, puede ser víctima de violencia e intimidación para todas las realidades de la misma; aislamiento, vergüenza, culpabilidad, depresión. De tal manera nos formulamos el siguiente interrogante.

2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

¿Cuáles son los comportamientos y variaciones porcentuales que se han presentado en los datos estadísticos de violencia intrafamiliar en la mujer en el Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses en la ciudad de Barranquilla, en los períodos comprendidos entre los años 2001, 2002 y 2003 (10 meses)?.

3. JUSTIFICACIÓN

La violencia en mujeres es un problema generalizado en países desarrollados y en desarrollo. "Se estima que el 22% de las mujeres Estadounidenses sufren violencia física, marital, así como el 21% de las Suizas, el 29% de las Canadienses, el 34% de las Egipcias, el 67% de las mujeres de Papúa – Nueva Guinea, el 10% de las Camboyanas, el 47% en Bangladesh, el 45% de las Etopes o el 20% de las Sudafricanas. En Colombia existen diferentes estadísticas que esta misma prevalencia entre el 20% y el 50% (en mujeres desplazadas). Según datos del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (INMLCF), en Colombia, la violencia física está aumentada en los últimos años y ha llegado a afectar a 189,6 personas por 10.000 habitantes en el año 2001. De tal de los casos registrados en el país por violencia intrafamiliar, el 91% son mujeres"¹.

Las ciudades con mayores tasas de violencia intrafamiliar fueron: Tunja, San Andrés, Puerto Carreño, Leticia, Villavicencio, Yopal y Popayán. En ciudades como Cali, Barranquilla, Ibagué, Neiva, Arauca, Popayán, Bucaramanga y Bogotá se produjo un descenso de la tasa con respecto al año anterior. En las ciudades pertenecientes a dependencias del INMLCF es más fácil declarar el acto de agresión o maltrato a mujeres con ciertas garantías, pese a que el aparato judicial se apoco operativo.

En la muestra estudiada en el presente trabajo se observa una prevalencia de violencia intrafamiliar contra las mujeres del 23% durante el último año,

¹ SILVERA y CHAPARRO. Investigación Bolivariana. Volumen 5. Barranquilla. p. 51 – 53.

frecuencia que es relativamente alta si se tiene en cuenta que se trata de una subpoblación.

En nuestro estudio, el grupo de edad en que se presenta con mayor frecuencia del maltrato corresponde a las mujeres entre 25 – 29 años.

Otros estudios obtienen diferentes resultados. En Buenos Aires mujeres entre 25 – 24 años padecen menos agresiones que el resto de las mujeres, mientras que, según el informe de mujeres colombianas entre 17 – 18 años, presenta una mayor proporción de maltrato, seguida del grupo de mujeres de 30 – 39 años.

El proyecto encuentra que el grupo de 18 a 30 años es el más afectado.

En nuestro estudio no se observa ninguna relación entre el tipo de unión con la pareja y el maltrato. En el estudio realizado por la Dirección General de la Mujer en la ciudad de Buenos Aires, se encontró que la mayor proporción corresponde a mujeres casadas. No obstante, Strauss considera que las parejas con un vínculo no formal tienen un mayor proporción o probabilidad de sufrir malos tratos debido al menor compromiso de la unión y al poco esfuerzo para mantenerla. En el caso de Colombia, cabe destacar que, actualmente, la unión no formal tiene los mismos derechos de la unión formal.

El papel del consumo de alcohol y droga psicoactivas por parte del varón se encuentra documentado por diversos estudios. En México en el 49% de los casos el agresor se encuentra bajo los efectos del alcohol a las drogas. Si a éste hecho se le suma la disfunción teniendo en cuenta que ambos factores aumentan las dificultades en la comunicación, elevan el nivel de estrés y

permite que se perfectue el ciclo de pobreza. En el proyecto se describen, como aspecto que facilitan la violencia, la embriaguez, haber sido golpeada, en nuestro estudio encontramos diferencias significativas en cuanto a la función familiar en la medida en que la familia es menos capaz de resolver sus problemas y adaptarse a la situación de violencia se incrementa. Es muy probable que a esta situación se sumen otras variables de tipo social como el nivel educacional y otras actitudes de orden comunicativo que pueden explicar este fenómeno. En Perú la Policía Nacional y la Oficina de Desarrollo Estratégico del Perú, evaluaron a 6.118 mujeres maltratadas de las que el 63% tenía problemas de tipo conyugal, el 10% problemas en el ámbito familiar y el 9% problemas de tipo económico, entre otros. Según la ocupación de las amas de casa presentaron el mayor porcentaje de maltrato respecto a las diferentes opciones de trabajo (ama de casa 53% y otras ocupaciones 0.3%). En nuestro estudio el hecho de ser ama de casa nos mostró ser un factor de riesgo para la violencia física .

El riesgo de maltrato en la mujer aumenta conforme a los ingresos mensuales disminuyen por debajo de 300.000 pesos. Algunos autores consideran que la condición socioeconómica está relacionada de forma directa con la violencia y argumenta que la pobreza se comporta más con un factor que define conductas agresivas que como elementos que las facilita.

Entre las variables evaluadas hemos encontrado que tener dos hijos podría ser un factor protector contra la violencia física en la mujer. Entre otros trabajos se ha señalado que al aumentar el número de hijos se ha incrementado el riesgo de violencia entendiéndose que al aumentar los miembros en una familia se genera estrés y se incrementa la carga económica para la pareja.

Los actos de violencia en la mujer se genera de forma bidireccional y son productos de múltiples factores entre los que se destacan haber experimentado maltratos en la infancia el bajo nivel social, el hacinamiento, el desempleo, las dificultades de comunicación y determinadas actitudes y valores.

Es poco probable que en nuestros datos exista un sesgo de memoria con referencia al hecho violento a pesar que las mujeres eviten denunciar a sus cónyuges a las autoridades locales; sin embargo no descartamos que se subestime la presentación de maltrato físico debido a que las mujeres justifican en cierta medida estas conductas como formas de control. El análisis estadístico de algunas variables (consumo de alcohol o sustancias psicoactivas) se han basado en categorías dicotómicas debido a la distribución de las respuestas obtenidas por parte de las mujeres, lo que limita las posibilidades. Esta situación guarda una estrecha relación con el nivel cultural y con el hecho de que ésta sea la primera experiencia, en esta ciudad en la que se indaga un tema de carácter privado e íntimo.

En este sentido se han contemplado otros elementos referidos a la actitud y a aspectos emocionales potencialmente relacionados con la violencia en la mujer.

Según la información objeto en estudio, las mujeres de la ciudad de Barranquilla son las que tienen un mayor riesgo de maltrato físico por parte de sus parejas, son las que manifiestan haber consumido o consumen con frecuencia alcohol o sustancias psicoactivas, las que tienen ingresos económicos inferiores a 300.000 pesos mensuales y las que presentan problemas de disfunción familiar moderada y grave. Todos estos factores son potencialmente modificados.

4. OBJETIVOS

4.1 OBJETIVOS GENERALES

- Determinar los comportamientos estadísticos de la violencia intrafamiliar en mujeres en el Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses en la ciudad de Barranquilla en los períodos comprendidos entre los años 2001, 2002 y 2003 (10 meses).
- Contrastar la variación porcentual de la violencia intrafamiliar en mujeres en el Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses en la ciudad de Barranquilla en los períodos comprendidos entre los años 2001 – 2002 y 2002 – 2003 (10 meses).

4.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Identificar las formas de violencia intrafamiliar en las mujeres maltratadas, con relación al informe estadístico del presente estudio.
- Analizar la información estadística de los tipos de maltrato físico que reciben las mujeres agredidas.
- Describir las incidencia de maltrato sexual que reciben las mujeres recitadas en la información estadística.

- Determinar las edades de las mujeres más afectadas en la violencia intrafamiliar por medio de la información estadística recopilada.
- Indicar los cofactores de alcoholismo, drogadicción e interés económico de la información objeto de este análisis.
- Indicar las referencias del estado civil de las mujeres publicadas en la estadística obtenida en este estudio.
- Determinar el número de hijos que tienen las mujeres, según la información estadística analizada.
- Identificar por medio de las estadísticas analizadas el tiempo de convivencia de las mujeres que presenta violencia intrafamiliar.

5. PROPÓSITO

- Realizar programas de promoción y prevención en los cuales se proporcione información acerca de los factores generados por la violencia en la mujer a través de los datos estadísticos.
- Ayudar a las mujeres afectadas por esta problemática a superar y a intentar resolver las diferencias a través del diálogo para no salir perjudicado.
- Fomentar el uso de la educación y la orientación en el que se propaga practicar la cordialidad con las mujeres, para evitar el maltrato físico y verbal.



6. MARCO TEÓRICO

“Se define la violencia intrafamiliar en mujeres es aquella violencia que tiene lugar dentro de la familia, ya sea que el agresor comparta o haya compartido el mismo domicilio, y que comprende, entre otros, violación, maltrato físico, psicológico y abuso sexual”².

Entendemos que la violencia en la mujer es un modelo de conductas aprendidas, coercitivas que involucran abuso físico o la amenaza de abuso físico. También puede incluir abuso psicológico repetido, ataque sexual, aislamiento social progresivo, castigo, intimidación y/o coerción económica.

Hay autores que señalan que “la violencia intrafamiliar se da básicamente por tres factores; uno de ellos es la falta de control de impulsos, la carencia afectiva y la incapacidad para resolver problemas adecuadamente; y además en algunas personas podrían aparecer variable de abuso de alcohol y droga”³.

• FASE 1. ACUMULACIÓN DE TENSIÓN

La dinámica de la violencia intrafamiliar existe como un ciclo, que pasa por tres fases:

- A medida que la relación continúa, se incrementa la demanda así como el estrés.

² Ibid. p. 51 – 53.

³ GONZÁLEZ, Ayari. *Mujer: víctima de la violencia intrafamiliar*. Volumen 3. p. 33 – 35.

- Hay un incremento del comportamiento agresivo, más habitualmente hacia objeto que hacia la pareja. Por ejemplo, dar portazos, arrojar objetos, romper cosas.
- El comportamiento violento es reforzado por el alivio de la tensión, luego de la violencia.
- La violencia se mueve desde las cosas hacia las parejas y puede haber un aumento de abuso verbal y abuso físico.
- Las mujeres intentan modificar su comportamiento a fin de evitar la violencia. Por ejemplo, mantener la casa cada vez más limpia, a los chicos más silenciosos, etc.
- El maltrato físico y verbal continua.
- La mujer comienza a sentirse responsable por el abuso.
- El violento se pone observativamente celoso y trata de controlar todo lo que puede: el tiempo y comportamiento de la mujer (cómo se viste, a dónde va, con quién está, etc.).
- El violento trata de aislar a la víctima de su familia y amistades. Puede decirle, por ejemplo, que si se aman no necesitan a nadie más, o que los de afuera son de palo, o que le llenan la cabeza, o que están locos, etc.

Esta fase difiere según los casos, la duración puede ser de semanas, días, meses o años. Se va acortando con el transcurso del tiempo.

- **FASE 2. EPISODIO AGUDO DE VIOLENCIA**

- Aparece la necesidad de descargar las tensiones acumuladas.
- El agresor hace una elección acerca de su violencia. Decide tiempo y lugar para el episodio, hace una elección conciente sobre qué parte del cuerpo golpear y cómo lo va a hacer.
- Como resultado del episodio la tensión y el estrés desaparecen en el abusador. Si hay intervención policial, él se muestra calmado y relajado, en tanto que la mujer aparece confundida e histérica debido a la violencia padecida.

- **FASE 3. ETAPA DE CALMA, ARREPENTIMIENTO O LUNA DE MIEL**

- Se caracteriza por un período de calma, no violento y de muestra de amor y cariño.
- En esta fase, puede suceder que el golpeador tome a su cargo una parte de la responsabilidad por el episodio agudo, dándole a la mujer la esperanza de algún cambio en la situación futura. Actúan como si nada hubiera sucedido, prometen buscar ayuda, prometen no volver hacerlo, etc.
- Si no hay intervención en la relación continúa, hay una gran posibilidad de que la violencia haga una escala y su severidad aumente.

- A menos que el golpeador reciba ayuda para aprender métodos apropiados para manejar su estrés, esta etapa sólo durará un tiempo y volverá a comenzar el ciclo, que se retroalimenta a sí mismo.

Luego de un tiempo, todo se vuelve a la primera fase y todo comienza otra vez.

El hombre agresor no se cura por sí solo, debe tener un tratamiento. Si la esposa permanece junto a él, el ciclo va a comenzar una y otra vez, cada vez con más violencia.

- **Maltrato Físico.** Actos que atentan o agraden el cuerpo de la persona tales como empujones, bofetadas, golpes de puño, golpes de pie, etc.
- **Maltrato Psicológico.** Actitudes que tienen por objeto causar temor, intimidar, y controlar las conductas, sentimientos y pensamientos de la personas a quien se está agrediendo como las descalificaciones, insultos y control, etc.
- **Maltrato Sexual.** Imposición de actos de carácter sexual contra la voluntad de otra persona. Como por ejemplo exposición a actividades sexuales no deseadas, a la manipulación a través de la sexualidad.
- **Maltrato Económico.** No cubrir las necesidades básicas de la persona y ejercer control a través de recursos económicos.

La violencia intrafamiliar en la mujer no siempre resulta fácil de definir o reconocer. En términos generales podríamos designarla como el uso deliberado de la fuerza para controlar o manipular a la pareja o al ambiente más cercano.

Se trata del abuso psicológico, sexual o físico, los golpes, o las heridas. Son aún más terribles la violencia psicológica y la sexual por el trauma que causan, que la violencia física, que todo el mundo puede ver. Hay violencia cuando se ataca la integridad emocional o espiritual de una persona.

La violencia psicológica se detecta con mayor dificultad. Quien ha sufrido violencia física tiene huellas visibles y puede lograr ayuda más fácilmente. Sin embargo, a la víctima que lleva cicatrices de tipo psicológico le resulta más difícil comprobarlo.

También lo dificulta, por ejemplo: la habilidad manipuladora de su esposo que presenta a su esposa como exagerada en sus quejas o simplemente como loca.

- **Abuso Verbal.** Rebajar, insultar, ridiculizar, humillar, utilizar juegos mentales e ironías para confundir, etc.
- **Intimidación.** Asustar con miradas, gestos o gritos. Arrojar objeto o destrozar la propiedad.
- **Amenazas.** De herir, matar, suicidarse, llevarse a los niños.
- **Aislamiento.** Control abusivo de la vida del otro, mediante vigilancia de sus actos y movimientos, escucha de sus conversaciones, impedimento de cultivar amistades, etc.
- **Desprecio.** Tratar a otro como inferior, tomar decisiones importantes sin consultar la otro.

7. DISEÑO METODOLÓGICO

7.1 TIPO DE ESTUDIO

Descriptivo y cualitativo. Se hace necesario realizar el estudio descriptivo, debido a la notable tasa de incidencia de violencia intrafamiliar en mujeres, la prevalencia del maltrato físico que influye en las mujeres 15 – 44 años de edad.

7.2 POBLACIÓN

La población de mujeres con edades entre 15 – 44 años de edad, casadas o que convivieran con su pareja y que residieran en la ciudad de Barranquilla, el cual se presenta en el siguiente cuadro:

70.9%	Casadas
62.2%	Amas de casas
50.2%	Tiempo de convivencia menor a 10 años
41.5%	Número de hijos (3)
28%	Escolaridad incompleta
23.6%	Edades entre 30 – 34 años
22.9%	Maltrato físico
4.7%	Consumo de alcohol
4.4%	Desempleadas
0.7%	Consumo de drogas

7.3 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE LA RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN

7.3.1 Plan de Recolección. La fuente de información fue secundaria por los datos estadísticos que fueron recopilados del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses en la ciudad de Barranquilla.

7.3.2 Plan de Procesamiento. Para procesar la información se utilizará un sistema computarizado a través de los programas Microsoft, Excel y Windows.

7.3.3 Presentación. Tablas de frecuencia, variación porcentual y gráficas dobles.

7.3.4 Análisis. El análisis se hizo mediante frecuencia absoluta y por porcentajes.



8. OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

Para la recolección de los datos se tendrán en cuenta las siguientes variables:

- Formas de violencia intrafamiliar en mujeres.
- Cofactor de riesgo.
- Edad.
- Estado Civil.
- Número de Hijos.
- Tiempo de Convivencia.

VARIABLE	DEFINICIÓN DE VARIABLE	NATURALEZA	NIVEL DE MEDICIÓN	ESCALA DE MEDICIÓN
Formas de violencia intrafamiliar en la mujer.	<p>Las formas reportadas en la estadística de violencia intrafamiliar y comparadas en los años 2001, 2002 y 2003 (10 meses) y que comprenden entre otros maltratos físico, psicológico y maltrato sexual.</p> <p>La variación proporcional de los números de casos en las formas de violencia reportadas, se medirá en un incremento o disminución entre los años (2001, 2002 y 2003).</p>	Cualitativa	Nominal	<ul style="list-style-type: none"> • Maltrato físico 2001 – 2002 % 2002 – 2003 % • Maltrato sexual 2001 – 2002 % 2002 – 2003 % • Maltrato psicológico 2001 – 2002 % 2002 – 2003 % • Otras formas 2001 – 2002 % 2002 – 2003 %
Cofactor de Riesgo	Referencia a la presencia de cofactores de alcoholismo, droga e interés económico durante el acto violento, según la información objeto de este análisis estadístico.	Cualitativa	Nominal	<ul style="list-style-type: none"> • Cerveza SI__ NO__ • Ron SI__ NO__ • Tequila SI__ NO__ • Marihuana SI__ NO__ • Cocaína SI__ NO__ • Basuco SI__ NO__ • Otros SI__ NO__

VARIABLE	DEFINICIÓN DE VARIABLE	NATURALEZA	NIVEL DE MEDICIÓN	ESCALA DE MEDICIÓN
Edad	Fecha pública en la información estadística en grupos de rangos de la mujer en estudio.	Cuantitativa	Intervalo	15 – 19 20 – 24 25 – 29 30 – 34 35 – 39 40 – 44
Estado Civil	Referencia publicada en estadística de caso observado del estudio.	Cualitativa	Nominal	<ul style="list-style-type: none"> • Casada • Unión Libre • Soltero • Separado
Número de Hijos	Es cuántos hijos tienen las mujeres agredidas en su hogar.	Cuantitativa	Razón	0 1 2 3 4 o más
Tiempo de Convivencia	Es el tiempo en el cual las mujeres han convivido, siendo violentada y lo callan.	Cuantitativa	Intervalo	0 – 4 años 5 – 9 años 10 – 14 años 15 – 19 años 20 – 24 años 25 – 29 años

TABLA No. 1

Comportamiento estadístico de formas de violencia intrafamiliar en mujeres en el Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses en la ciudad de Barranquilla en los períodos 2001, 2002 y 2003 (10 meses)

CATEGORÍAS	2001	2002	2003
Maltrato Físico	46	50	66
Maltrato Psicológico	27	34	36
Maltrato Sexual	16	20	40
Maltrato Físico y Psicológico	55	58	60
Otras formas: amenazas, intimidación, económico, etc.	11	10	12
TOTAL	155	172	214

Fuente: Datos estadísticos recopilados en el Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses en la ciudad de Barranquilla 2001, 2002 y 2003 (10 meses).

ANÁLISIS DE RESULTADOS

En la tabla anterior muestra que el maltrato físico se reportan casos del 2001 al 2003, con un comportamiento incremental 46, 50 y 66 casos respectivos.

Lo que respecta al maltrato psicológico se reportan casos del 2001 al 2003 con un comportamiento incremental 27, 34 y 36 casos respectivamente.

Para el maltrato sexual igualmente se presentó un comportamiento incremental en los tres años de 16, 20 y 40 casos respectivamente.

El maltrato físico y psicológico su comportamiento fue en incremento en los años 2001 al 2003 de 55, 58 y 60 respectivamente.

Las otras formas como intimidación, amenazas, presión económica, etc.; tuvo muy poco incremento durante los 3 años 11, 10 y 12 casos respectivamente.

De igual manera la tabla muestra para la suma o total de los casos de las diferentes formas de violencia intrafamiliar con un comportamiento incremental más notorio; 2001: 155 casos; 2002: 171 casos y 2003: 214 casos.



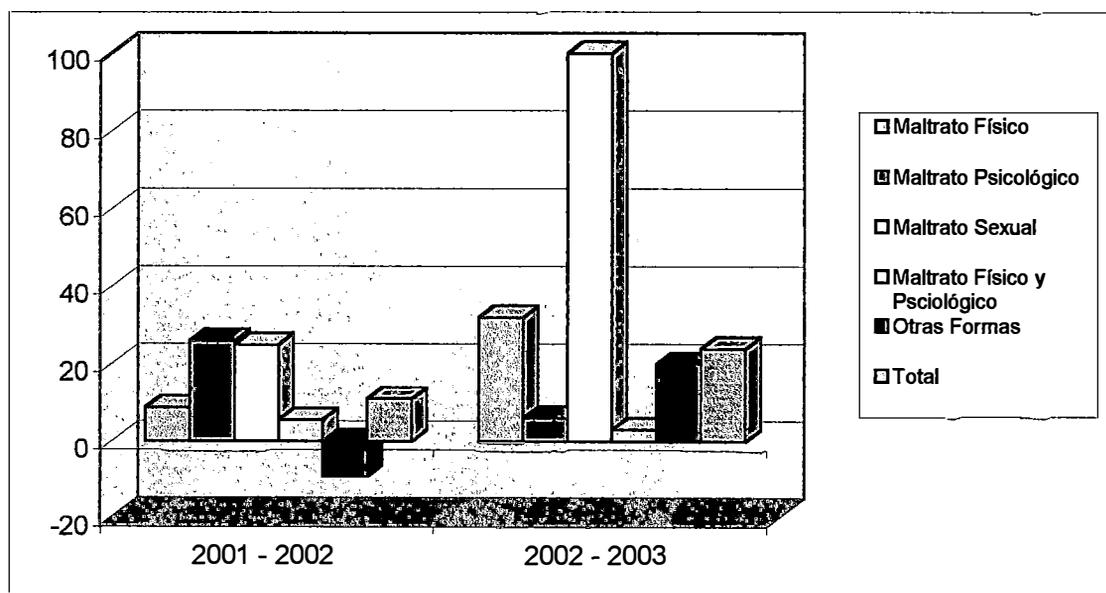
TABLA No. 2 Y GRÁFICA No. 1

Variación porcentual de formas de violencia intrafamiliar en mujeres en el Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses en la ciudad de Barranquilla en los períodos 2001 – 2002 y 2002 – 2003 (10 meses).

CATEGORÍAS	2001 – 2002	2002 – 2003
Maltrato Físico	8,70%	32%
Maltrato Psicológico	25,93%	6%
Maltrato Sexual	25,00%	100%
Maltrato Físico y Psicológico	5,45%	3%
Otras formas	- 9,09%	20%
TOTAL	10,97%	24%

Fuente: Datos estadísticos recopilados en el Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses en la ciudad de Barranquilla 2001 – 2002, 2002 – 2003 (10 meses).

Gráfica No. 1



ANÁLISIS DE RESULTADOS

La tabla y la gráfica anterior muestra la variación anual del 2001 – 2002 y 2002 – 2003, para las variables de violencia intrafamiliar.

- El maltrato físico varió en el período 2001 – 2002 en 8,7% y para el período 2002 – 2003: 32%; por lo tanto la variación en el segundo período se triplicó con relación al primero. Lo anterior podría deberse a mejores canales de denuncia de casos y medios de comunicación con mensajes que estimulen la denuncia, igualmente podría reflejarse este incremento debido a la situación de conflicto y violencia de política que vive el país.
- El maltrato psicológico varió en un incremento de 25,93% y luego en el último período hubo un incremento de sólo el 6%. El anterior comportamiento se podría relacionar con la actitud que tiene por objeto causar temor e intimidar y controlar las conductas y sentimientos de las personas que por miedo alguno, no denuncia.
- El maltrato sexual varió en un incremento de 25,00% y luego se cuadruplicó para el último período (2002 – 2003) en 100%. El comportamiento anterior lo podríamos relacionar con la exposición obligadas a actividades no deseadas por la mujer agredida.
- Maltrato físico y psicológico varió en un incremento de 5,45% y para el último período (2002 – 2003), varió en un 3%. El anterior comportamiento se relacionan con el contraste o diferencia en los comportamientos individuales del comportamiento físico y psicológico, en donde el físico se incrementó tres veces y el psicológico disminuyó cuatro veces al combinarse

el maltrato físico con el psicológico, para cada caso el comportamiento de denuncia tiene poca variación; esto quiere decir que se neutraliza.

- Otras formas varió en una disminución de $-9,09\%$ y luego se triplicó para el último período 2002 – 2003 en 20% . Lo anterior podría relacionarse con la intimidación, amenaza del agresor que recibe la mujer agredida y tiene por objetivo asustarlas con miradas y de herir y amenazarlas con suicidarse y llevarse a los niños.

De igual manera la tabla y la gráfica muestra para la suma o total de las formas de violencia intrafamiliar con una variación porcentual 2001 – 2002 de $10,97\%$ y para el 2002 – 2003 un 24% .

TABLA No. 3

Comportamiento estadístico de las edades en mujeres con violencia intrafamiliar en el Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses en la ciudad de Barranquilla en los períodos 2001, 2002 y 2003 (10 meses).

CATEGORÍAS	2001	2002	2003
15 – 19	5	21	26
20 – 24	10	33	43
25 – 29	21	42	63
30 – 34	11	48	65
35 – 39	9	40	43
40 – 44	7	28	35
TOTAL	63	212	275

Fuente: Datos estadísticos recopilados en el Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses en la ciudad de Barranquilla 2001, 2002 y 2003 (10 meses).

ANÁLISIS DE RESULTADOS

En la tabla anterior muestra que las edades entre 15 – 19 años, se reportan casos del 2001 al 2003 con un comportamiento incremental de 5, 21 y 26 casos respectivamente.

Lo que respecta a las edades entre 20 – 24 años, se reportan casos del 2001 al 2003, con un comportamiento incremental de 10, 33 y 43 casos respectivamente.

Para las edades entre 25 – 29 años, igualmente se presentó un comportamiento incremental en los tres años de 21, 42 y 63 casos respectivamente.

Las edades entre 30 – 34 años, su comportamiento fue en incremento en los años 2001 al 2003 de 11, 48 y 65 casos respectivamente.

Las edades entre 35 – 39 años, su comportamiento fue un incremento de casos del 2001 al 2003 de 9, 40 y 43 casos respectivamente.

Para las edades entre 40 – 44 años, su comportamiento incremental en los tres años de 7, 28 y 35 casos respectivamente.

De igual manera la tabla muestra para la suma o total de las diferentes edades en mujeres que padecen de violencia intrafamiliar con un comportamiento incremental más notorio; 2001: 63 casos; 2002: 212 casos y 2003: 275 casos.



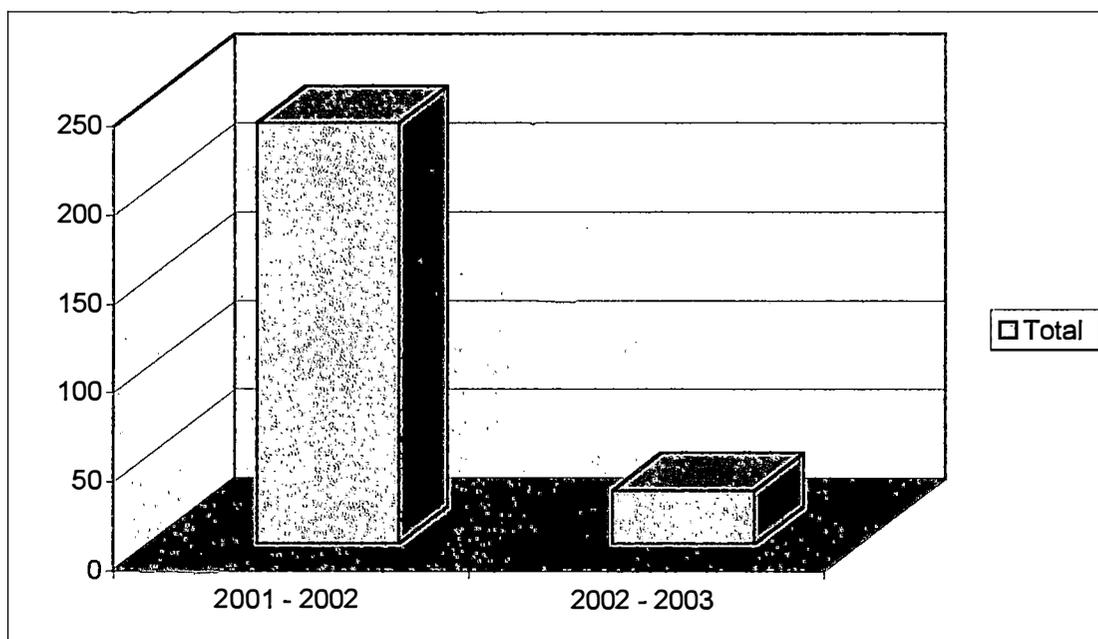
TABLA NO. 4

Variación porcentual del total de las edades en mujeres con violencia intrafamiliar en el Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses en la ciudad de Barranquilla en los períodos 2001 – 2002 y 2002 – 2003 (10 meses)

CATEGORÍAS	2001 – 2002	2002 – 2003
TOTAL	236,51%	30%

Fuente: Datos estadísticos recopilados en el Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses en la ciudad de Barranquilla 2001 – 2002 y 2002 – 2003 (10 meses).

Gráfica No. 2



ANÁLISIS DE RESULTADOS

La tabla y la gráfica anterior muestra una variación porcentual 2001 – 2002 de 236,51% y para el 2002 – 2003 el 30%.

TABLA No. 5

Comportamiento estadístico de los cofactores en la violencia intrafamiliar en mujeres en el Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses en la ciudad de Barranquilla en los períodos 2001, 2002 y 2003 (10 meses)

CATEGORÍAS	2001	2002	2003
Alcohol	8	5	13
Drogas	19	8	2
Económicos	50	121	171
Otras Formas	10	14	11
TOTAL	87	148	197

Fuente: Datos estadísticos recopilados en el Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses en la ciudad de Barranquilla 2001, 2002 y 2003 (10 meses).

ANÁLISIS DE RESULTADOS

En la tabla anterior muestra que el alcohol se reportaron casos del 2001 al 2003, una disminución 8, 5, 13 casos respectivamente.

Lo que respecta a las drogas se reportaron casos del 2001 al 2003, con un comportamiento disminuido de 19, 8, 2 casos respectivamente.

Para lo económico se reportaron casos del 2001 al 2003, con un comportamiento incremental de 50, 121, 171 respectivamente.

En otras formas nos muestran un incremento de 10, 14, 11 casos en el año 2001 al 2003 respectivamente.

De igual manera la tabla nos muestra para la suma total de los casos de los diferentes cofactores que padecen las mujeres de violencia intrafamiliar, con un comportamiento incrementado más notorio; 2001: 87 casos, 2002: 148 casos, 2003: 197 casos.



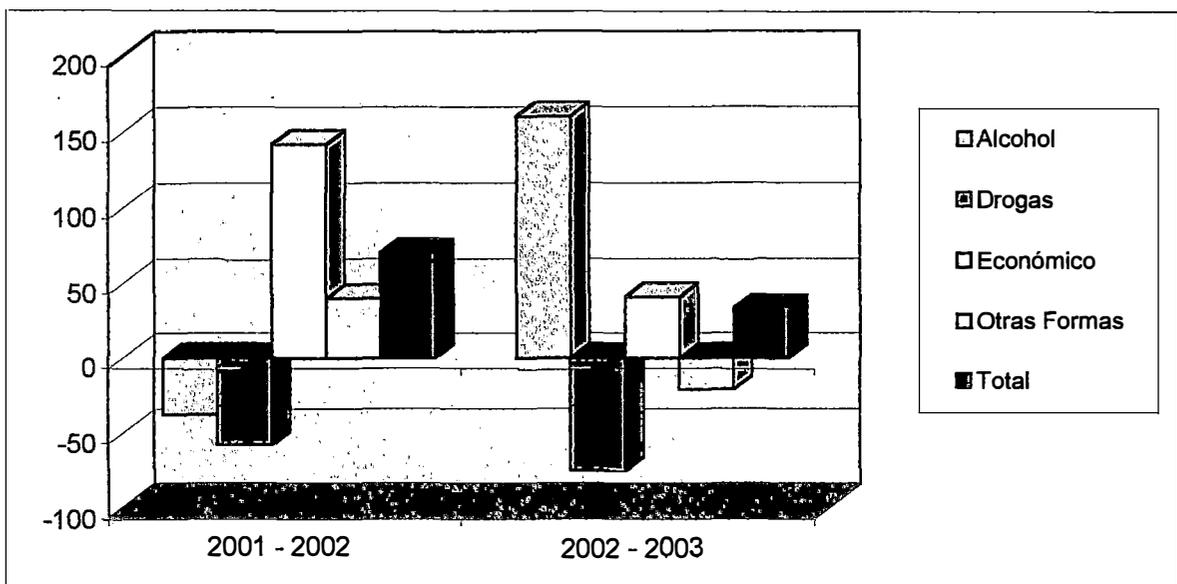
TABLA NO. 6

Variación porcentual de los cofactores en la violencia intrafamiliar en mujeres en el Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses en la ciudad de Barranquilla en los períodos 2001 – 2002 y 2002 – 2003 (10 meses)

CATEGORÍAS	2001 – 2002	2002 – 2003
Alcohol	-37,50%	160%
Drogas	-57,89%	-75%
Económico	142,00%	41%
Otras formas	40,00%	-21%
TOTAL	70,11%	33%

Fuente: Datos estadísticos recopilados en el Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses.

Gráfica No. 3



ANÁLISIS DE RESULTADOS

La tabla y la gráfica anterior muestra la variación porcentual del 2001 – 2002 y 2002 – 2003, para las variables de cofactores:

- El alcohol varió en el período 2001 – 2002 en $-37,50\%$ y para el período 2002 – 2003: 160% ; por lo tanto la variación en el segundo período se cuadruplicó con relación al primero. Lo anterior podría deberse al consumo de alcohol en las mujeres o durante el acto violento de quien cometa este hecho.
- Las drogas varió en el período 2001 – 2002 en $-57,89\%$ y para el período 2002 – 2003 en -75% . Lo anterior podría deberse al consumo de drogas en las mujeres o a la adicción constante de alucinógenos de los agresores en el acto violento.
- En lo económico varió en el período 2001 – 2002 en $142,00\%$ y para el período 2002 – 2003 en 41% ; por lo tanto la variación en el primer período se triplicó con relación al segundo. Lo anterior podría deberse al interés económico que presentan las mujeres durante el acto violento.
- Otras formas varió en el período 2001 – 2002 en $40,00\%$ y para el período 2002 – 2003 en -21% . Lo anterior podría relacionarse con información objeto en estudio.

De igual manera la tabla y la gráfica muestra para la suma o total de los cofactores de la violencia intrafamiliar en mujeres con variación porcentual 2001 – 2002 en $70,11\%$ y para el 2002 – 2003 un 33% .

TABLA No. 7

Comportamiento estadístico del estado civil de las mujeres con violencia intrafamiliar en el Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses en la ciudad de Barranquilla en los períodos 2001, 2002 y 2003 (10 meses).

CATEGORÍAS	2001	2002	2003
Casadas	44	151	195
Unión Libre	19	61	80
Separadas	16	24	24
TOTAL	79	236	299

Fuente: Datos estadísticos recopilados en el Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses en la ciudad de Barranquilla en los períodos 2001, 2002 y 2003 (10 meses).

ANÁLISIS DE RESULTADOS

En la tabla anterior muestra que las mujeres casadas se reportan casos del 2001 al 2003 con un comportamiento incremental de 4, 151 y 195 casos respectivamente.

Lo que respecta a las mujeres en unión libre se reportan casos del 2001 al 2003, con un comportamiento incremental 19, 61 y 80 casos respectivamente.

Para las mujeres separadas igualmente se presentó un comportamiento incremental en los tres años de 16, 24 y 24 casos respectivamente.

De igual manera la tabla nos muestra para la suma o total de los diferentes estados civiles en mujeres que padecen de violencia intrafamiliar, con un comportamiento incremental más notorio: 2001 con 79 casos; 2002 con 236 casos y 2003 con 299 casos.



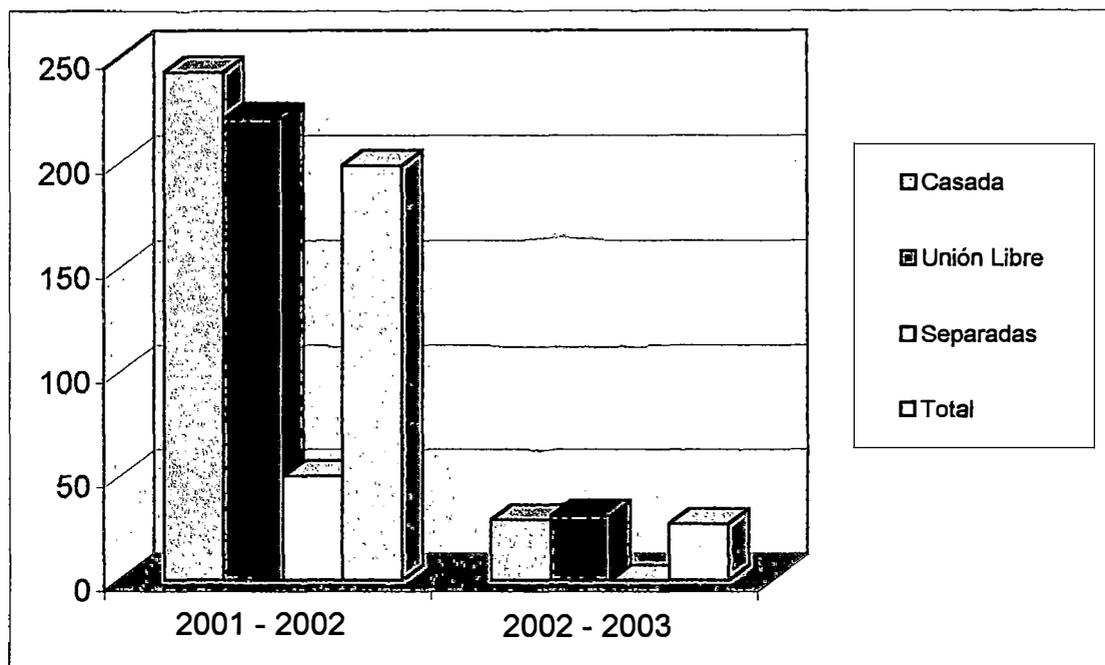
TABLA No. 8

Variación porcentual del estado civil de las mujeres con violencia intrafamiliar en el Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses en la ciudad de Barranquilla en el período 2001 – 2002 y 2002 – 2003 (10 meses)

CATEGORÍAS	2001 – 2002	2002 – 2003
Casada	243,18%	29%
Unión Libre	221,05%	31%
Separadas	50,00%	0%
TOTAL	198,73%	27%

Fuente: Datos estadísticos recopilados en el Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses en la ciudad de Barranquilla 2001 – 2002 y 2002 – 2003 (10 meses).

Gráfica No. 4



ANÁLISIS DE RESULTADOS

La tabla y la gráfica anterior muestra la variación porcentual del 2001 – 2002 y 2002 – 2003, para las variables de estado civil:

- En mujeres casadas varió en el período 2001 – 2002 en 243,18% y para el período 2002 – 2003 en 29%.
- Mujeres en unión libre varió en un incremento de 221,05% y luego en el último período hubo un incremento de sólo 31%.
- En mujeres separadas varió en un incremento de 50,00% y para el último período 2002 – 2003 en 0%.

De igual manera la tabla y la gráfica nos muestra para la suma o total del estado civil de las mujeres con violencia intrafamiliar con una variación porcentual 2001 – 2002 de 198,73% y en el 2002 – 2003 en 27%.



TABLA No. 9

Comportamiento estadístico del tiempo de convivencia (años) en la violencia intrafamiliar en mujeres en el Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses en la ciudad de Barranquilla en los períodos comprendidos 2001, 2002 y 2003 (10 meses).

CATEGORÍAS	2001	2002	2003
0 – 4	11	35	46
5 – 9	23	59	92
10 – 14	15	67	82
15 – 19	7	18	25
20 – 24	3	10	13
25 – 29	4	13	17
TOTAL	63	202	275

Fuente: Datos estadísticos recopilados del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses en la ciudad de Barranquilla 2001, 2002 y 2003 (10 meses).

ANÁLISIS DE RESULTADOS

En la tabla anterior muestra que el tiempo de convivencia de 0 – 4 años, se reportan casos del 2001 al 2003 con un comportamiento incremental de 11, 35 y 46 casos respectivamente.

Lo que respecta al tiempo de convivencia de 5 – 9 años se reportan casos del 2001 al 2003 con un comportamiento incremental de 23, 59 y 92 casos respectivamente.

Para el tiempo de convivencia de 10 – 14 años, igualmente se presentó un comportamiento incremental en los tres años de 15, 67 y 82 casos respectivamente.

El tiempo de convivencia de 15 – 19 años, su comportamiento fue en incremento en los años 2001 la 2003 de 7, 18 y 25 casos respectivamente.

Lo que respecta al tiempo de convivencia de 20 – 24 años, se reportan casos del 2001 al 2003, con un comportamiento incremental de 3, 10 y 13 respectivamente.

El tiempo de convivencia de 25 – 29 años, su comportamiento fue en incremento en los años 2001 al 2003 de 4, 13 y 17 casos respectivamente.

De igual manera la tabla muestra para la suma o total de los casos de los diferentes años del tiempo de convivencia de violencia intrafamiliar con un comportamiento incremental más notorio; 2001 con 63 casos; 2002 con 202 casos y 2003 con 275 casos.

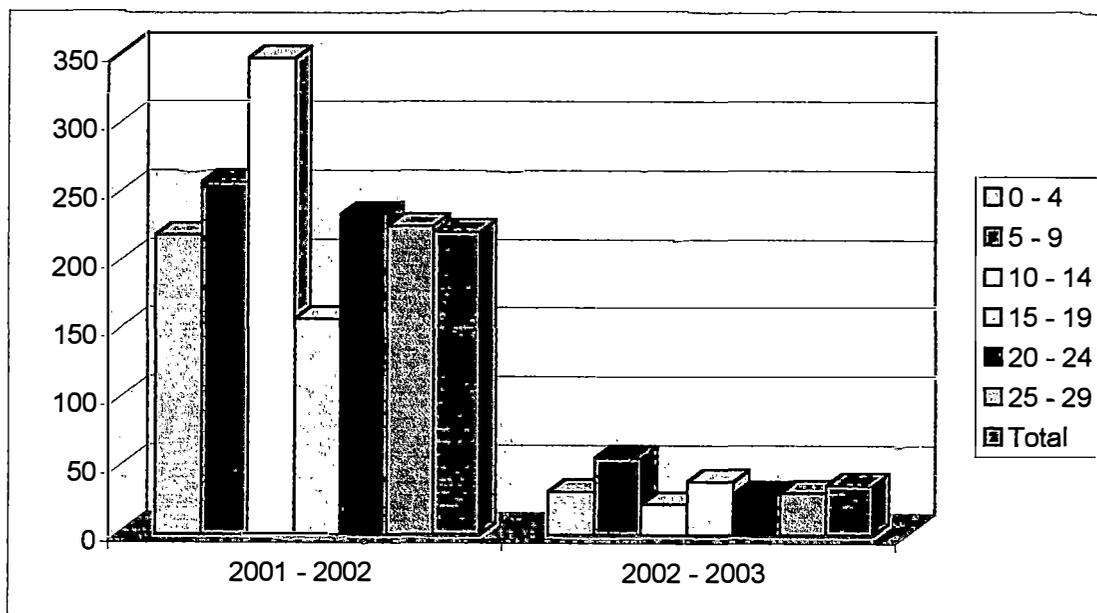
TABLA No. 10

Variación porcentual del tiempo de convivencia (años) en la violencia intrafamiliar en mujeres en el Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses en la ciudad de Barranquilla en los períodos 2001 – 2002 y 2002 – 2003 (10 meses)

CATEGORÍAS	2001 – 2002	2002 – 2003
0 – 4	218,1%	31,4%
5 – 9	256,5%	55,9%
10 – 14	346,6%	22,3%
15 – 19	157,1%	38,8%
20 – 24	233,3%	30%
25 – 29	225%	30,7%
TOTAL	220,6%	36,1%

Fuente: Datos estadísticos recopilados en el Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses de Barranquilla en los períodos 2001 – 2002 y 2002 – 2003 (10 meses).

Gráfica No. 5



ANÁLISIS DE RESULTADOS

La tabla y la gráfica anterior muestra una variación porcentual del 2001 – 2002 y 2002 – 2003, para las variables del tiempo de convivencia.

- El tiempo de convivencia de 0 – 4 años, varió en el período 2001 – 2002 en 218,1% y para el período 2002 – 2003: 31,4%, por lo tanto la variación en el segundo período fue inferior al primero.
- El tiempo de convivencia de 5 – 9 años, varió en el período 2001 – 2002 en 256,5% y para el período 2002 – 2003 en 55,9%, por lo tanto la variación en el segundo período fue inferior al primero.
- El tiempo de convivencia de 10 – 14 años. Varió en el período 2001 – 2002 en 346,6% y para el período 2002 – 2003 en 22,3%, por lo tanto la variación en el segundo período fue inferior al primero.
- El tiempo de convivencia de 15 – 19 años, varió en el período 2001 – 2002 en 157,1% y para el período 2002 – 2003 en 38,8%; por lo tanto la variación en el segundo período es inferior al primero.
- El tiempo de convivencia de 20 – 24 años, varió en el período 2001 – 2002 en 233,3% y para el período 2002 – 2003 en 30%, por lo tanto la variación en el segundo período fue inferior al primero.
- El tiempo de convivencia de 25 – 29 años, varió en el período 2001 – 2002 en 225% y para el período 2002 – 2003 en 30,7%, por lo tanto la variación en el segundo período fue inferior al primero.

De igual manera la tabla y la gráfica muestra para la suma o total del tiempo de convivencia en mujeres con su agresor que padecen de violencia intrafamiliar con una variación porcentual 2001 – 2002 en 220,6% y 2002 – 2003 un 36,1%.



TABLA No. 11

Comportamiento estadístico del número de hijos de mujeres que presentan violencia intrafamiliar en el Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses en la ciudad de Barranquilla en los períodos comprendidos 2001, 2002 y 2003 (10 meses)

CATEGORÍAS	2001	2002	2003
0	5	7	8
1	7	19	25
2	7	66	78
3	30	64	144
4 o más	14	36	50
TOTAL	63	192	305

Fuente: Datos estadísticos recopilados del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses en la ciudad de Barranquilla 2001, 2002, 2003 (10 meses).

ANÁLISIS DE RESULTADOS

En la tabla anterior muestra que las mujeres que no tienen hijos se reportan casos del 2001 al 2003 de 5, 7 y 8 casos respectivamente.

Lo que respecta a las mujeres que tienen 1 hijo, se reportaron casos 2001 al 2003, con un comportamiento incremental de 7, 14 y 25 casos respectivamente.

Las mujeres que tienen 2 hijos, se presentó un comportamiento incremental en el año 2001 y 2003 fueron 7, 66 y 78 casos respectivamente.

Lo que respecta a las mujeres que tienen 3 hijos, reportaron un comportamiento incremental de 30, 64 y 144 casos en el año 2001 y 2003 respectivamente.

Lo que respecta a las mujeres que tienen hijos de 4 o más, reportaron un comportamiento incremental de 14, 36, 50 en el año 2001 y 2003 respectivamente.

De igual manera la tabla muestra para la suma total de los casos del número de hijos en mujeres que padecen violencia intrafamiliar, un comportamiento incrementado más notorio; 2001: 63 casos; 2002: 192 casos y 2003 fueron 305 casos.



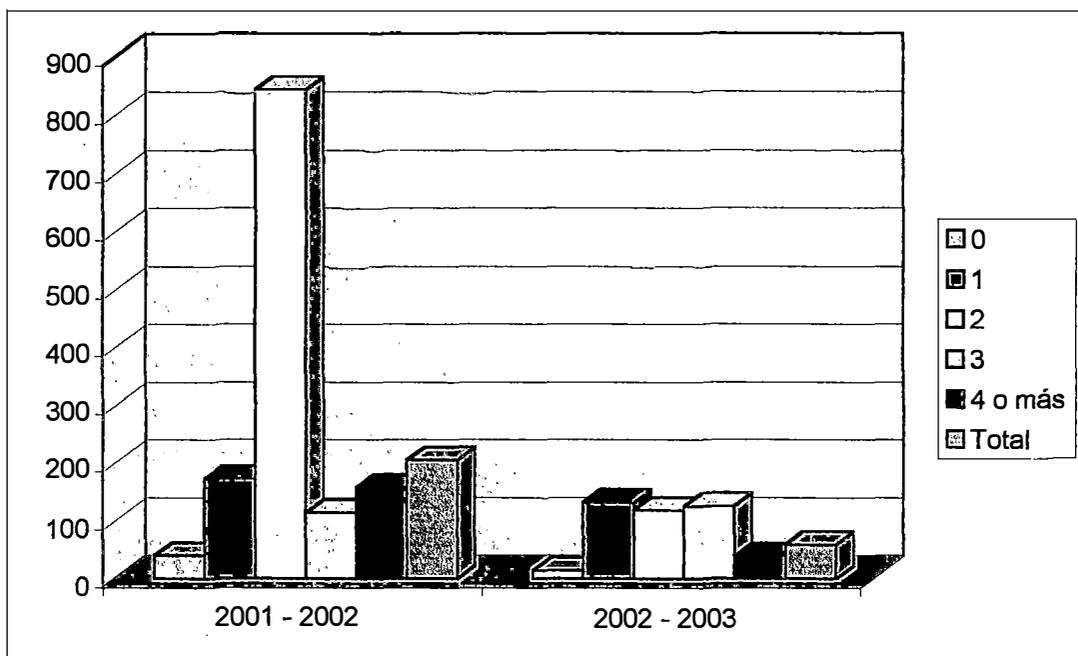
TABLA No. 12

Variación porcentual del número de hijos de las mujeres con violencia intrafamiliar en el Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses en la ciudad de Barranquilla en el período 2001 – 2002 y 2002 – 2003 (10 meses)

CATEGORÍAS	2001 – 2002	2002 – 2003
0	40%	14,2%
1	171,4%	131,5%
2	842,8%	118,1%
3	113,3%	125%
4 o más	157,1%	38,8%
TOTAL	204,7%	58,8%

Fuente: Datos estadísticos recopilados en el Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses en la ciudad de Barranquilla 2001 – 2002 y 2002 – 2003 (10 meses).

Gráfica No. 6



ANÁLISIS DE RESULTADOS

La tabla y la gráfica anterior muestra la variación porcentual del 2001 – 2002 y 2002 – 2003, para el número de hijos:

- Mujeres que no tienen hijos varió en el primero período 2001 – 2002 en 40% y en el segundo período 2002 – 2003 en sólo 14,2%.
- Mujeres con un hijo varió en un incremento de 171,4% y luego en el último período 2002 – 2003 en sólo 131,5%.
- Mujeres con dos hijos se incrementó en 842,8% y en el último período en sólo 118,1%.
- Mujeres con tres hijos varió en 113,3% en el período 2001 – 2002 y en el último período sólo fue de 125%.
- Mujeres con cuatro hijos o más se incrementó en un 157,1%, lo que respecta al período 2001 – 2002 y en el período 2002 – 2003 en 38,8%.

De igual manera la tabla y la gráfica nos muestra para la suma o total del número de hijos de mujeres con violencia intrafamiliar, con una variación porcentual 2001 – 2002 de 204,7% y en el período 2002 – 2003 en 58,8%.

Si analizamos la gráfica y la tabla anterior podemos observar que el mayor porcentaje de número de hijos es de dos.

10. PRESUPUESTO

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

• RECURSOS HUMANOS

RUBROS

- Grupo de Investigación : Lía García
Bianca Rodríguez
Heidy Cruz
- Asesor : Carlos Álvarez

• GASTOS GENERALES

RUBROS

- Transportes : \$ 60.000.00
- Fotocopia : \$ 14.000.00
- Elementos de Oficina : \$ 13.000.00
- Transcripción de documento y : \$ 69.200.00
empastado
- Búsqueda de evidencia : \$ 50.000.00
- TOTAL : \$206.200.00**



11. CONCLUSIÓN

Teniendo en cuenta los datos estadísticos se mostró un alto índice de violencia intrafamiliar en mujeres, ya que los principales agresores son los hombres, y las víctimas son las mujeres de maltratos físicos, psicológicos y sexual; constituyendo hoy por hoy el principal problema de salud Pública.

Como se pudo demostrar a lo largo de este proyecto, la violencia en mujeres es una problemática compleja en la cual intervinieron múltiples factores como son: económico, familiares, relacionados entre sí y frente a la cual todas las personas poseen una responsabilidad para contribuir a su prevención, atención y eliminación, ya que muchas mujeres tienen derecho a una vida libre de violencia, como fundamento de derechos humanos; a disfrutar de unas relaciones familiares y sociales, solidarias, equitativas, respetuosas, afectivas y democráticas que garanticen el desarrollo pleno de todas las responsabilidades humanas sin limitación alguna.

12. RECOMENDACIONES

- Las recomendaciones que daremos en esta investigación son a manera de autoinformación a nivel del área de Barranquilla en la mujer que muestre cualquier tipo de violencia intrafamiliar.
- Denunciar los hechos ante las autoridades competentes; puede ser en las Unidades de Bienestar Familiar, Fiscalía, Comisarías de Familia o Inspecciones de Policía.
- Llevar frecuentemente un análisis comparativo de los casos de violencia intrafamiliar en la mujer que se presentan; para efectuar medidas de acción.
- Diseñar y adoptar medidas para orientar y atender a las familias que atraviesan por situaciones de violencia intrafamiliar.
- Utilizar estrategias de resolución, orientación e instrucciones que se les ofrezcan a las mujeres en situaciones de violencia intrafamiliar, se debe expresar en un lenguaje sencillo, claro y directo.
- Mirar desde un punto de vista social, la importancia de realizar medidas de acción para disminuir la incidencia de violencia en la mujer que se presenta en nuestra ciudad.
- Sensibilizar a las personas para que no cometan la gravedad de sus actuaciones y se comprometan a buscar soluciones no violentas frente a los

conflictos cotidianos con su pareja, por medio de programas y campañas hacia la familia.

- Tabular las formas de maltrato físico que son: bofetadas, golpes de puño, golpes de pie, empujones.
- Tabular las formas de maltrato psicológico que son: insultos, temor, intimidación.
- Tabular las formas de maltrato sexual que son: actividad sexual no deseada, manipulación a través de la sexualidad, menosprecio sexual.
- Tabular las formas de maltrato económico que son: desempleo, recursos económicos, chantaje.



BIBLIOGRAFÍA

CAÑÓN, María. Perspectiva Social. Revista Volumen No. 1.

GONZÁLEZ, Ayari. Mujer víctima de la violencia intrafamiliar. Volumen No. 3.

SILVERA; CHAPARRO. Investigación Bolivariana. Volumen No. 5.

VILLA, Vera. Mujer víctima de violencia intrafamiliar. Volumen No. 4.

Violencia Intrafamiliar en mujeres. <http://www.goggle.com>. Octubre 13, 18 y 20 de 2003.

Estadística de violencia intrafamiliar en mujeres en la ciudad de Barranquilla. <http://www.goggle.com>. Noviembre 13, 16 y 23 de 2003.





- 1- VIOLENCIA INTRAFAMILIAR
- 2- VIOLENCIA CONYUGAL
- 3- COMISARIA DE FAMILIA
- 4- CRISIS MATRIMONIAL
- 5- VIOLENCIA - ASPECTOS SOCIALES
- 6- DERECHOS DE LA MUJER
- 7- FAMILIA
- 8- PAREJA
- 9- ENFERMERIA - TESIS Y DISERTACIONES ACADEMICAS

BARRANQUILLA - INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES - VIOLENCIA INTRAFAMILIAR.